



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
MONTERÍA – CÓRDOBA

RADICADO: 23-001-31-03-004-2017-00036-00  
CLASE DE PROCESO: VERBAL – REIVINDICATORIO  
DEMANDANTE: DIANA ARRIETA DEL CASTILLO  
DEMANDADO: VIA DE LAS AMERICAS S.A.S.  
ASUNTO: LIQUIDACION DE COSTAS

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA**

Agencias en derecho (equivalente a dos salarios mínimos legales vigentes - impuestas por el superior en providencia adiada 29 de agosto de 2022)..... \$3.220.000

**TOTAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS**

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN  
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

De la anterior liquidación de costas, désele traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad a lo normado en la regla 4ª del artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016 y la decisión del superior adiada agosto 29 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ  
JUEZ

Firmado Por:  
Carlos Arturo Ruiz Saez  
Juez

**Juzgado De Circuito  
Civil 004 Oral  
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfb03e62dda618bd2a612b7594c36a9a215394a9a2b6ca4373b7a27223b57bc4**

Documento generado en 21/02/2023 11:25:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**